

EXPDTE. N°: 36/2009 - P.Com

AUTOR: MANSO Beatriz, GATTI Fabián Gustavo, RAMIDAN Martha Gladys

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, que en el marco actual de las paritarias docentes, se aplique el criterio de salario regional tomándose en cuenta el promedio salarial del docente patagónico, como meta a alcanzar durante el transcurso de 2009 y actualizar permanentemente el valor del salario del docente rionegrino.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **la APROBACIÓN del Proyecto modificado por la autora obrante de fojas 32 a 35.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA BUYAYISQUI CIDES GRILL MILESI TORRES HORNE
PERALTA PESATTI MAZA MANSO MUENA LAZZARINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 22 de Septiembre de 2009